



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 41

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **veintisiete** minutos del día **ocho** de **junio** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 40, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 02 de junio del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción 3 del artículo 12 y se recorren los incisos subsecuentes en su orden natural de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 69 Ter, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula un atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus facultades, realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación, en los espacios públicos deportivos, en nuestro Estado. Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de junio del año 2022, a fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 40**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio recibido el 3 de junio del actual, comunicando Punto de Acuerdo aprobado por ese Congreso por medio del cual exhorta al Congreso de la Unión y a los 31 Congresos Locales de las demás Entidades Federativas, a llevar a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita el Punto de Acuerdo al Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso, para su estudio y efectos procedentes.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número CM/266/2022, recibido el 7 de junio del presente año, remitiendo acta administrativa y demás documentos que forman parte del Acta de Entrega-Recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración 2021-2024.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que por el conducto institucional correspondiente, haga un llamado respetuoso a educadores y asociaciones de padres de familia de instituciones educativas públicas y privadas de nivel básico en Tamaulipas, para que en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que establecen la Ley de Educación para el Estado, la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar para el Estado y el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, refuercen de manera coordinada la implementación de medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, evitando la introducción en lo posible la introducción de armas y drogas a las escuelas.***

Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA; de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA; de la Diputada sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy; del Grupo Parlamentario del PRI y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de las Diputadas sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy y Nancy



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ruíz Martínez; de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA y del Grupo Parlamentario del PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente exhorta al Congreso de la Unión, a efecto de que se realicen las modificaciones necesarias, tanto en la legislación laboral como en materia de salud a fin de garantizar que los horarios de los internos de pregrado, los prestatarios de servicio social de las diversas carreras relacionadas con la salud y los médicos residentes sean proporcionales, dignos y se encuentren apegados a los derechos humanos; lo anterior, con la finalidad de no comprometer la estabilidad física, emocional y mental tanto de las y los profesionales de la salud como de los pacientes.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo primero y sus respectivas fracciones del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución. En tan virtud, con fundamento en el artículo 89 párrafo 5 de la Ley



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que rige el funcionamiento interno del Congreso, la presente iniciativa no podrá ser presentada nuevamente en el presente período ordinario. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo octavo denominado “Del Servicio Profesional de Carrera Legislativa” al título segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea una Comisión Especial Plural para el proceso PostElectoral 2022.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Diputada sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **19 votos a favor** y **16 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos 4, 5 y 6, al artículo 22, de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; así como Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas para que informe a este***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso el Estado en que se encuentra el recurso correspondiente a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores de las Entidades Públicas así como si éstas resultan suficientes para el pago de ellas en el presente y futuro del mismo modo, haga de nuestro conocimiento los adeudos de aportaciones que tienen con el Instituto las Entidades Públicas y cantidades pendientes que fueron retenidas a los trabajadores, pero que la Secretaría de Finanzas se encuentra pendiente de remitir al Instituto de 2016 a la fecha.

Con la adhesión de la Diputada sin partido, Consuelo Nayeli Lara Monroy. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **19 votos a favor** y **16 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación correspondiente, determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, la Diputada **CONSUELO NAYELI LARA MONROY** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al C. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para que, por su conducto, ordene un levantamiento e identificación de las casas que se encuentran abandonadas en los municipios de Aldama y Altamira, Tamaulipas, así como la realización de un diagnóstico de la situación de dichos casos y la posibilidad de reasignar dichas viviendas a cualquier interesado, privilegiando a las familias que ya habitan dentro de ellas.*** Con la adhesión de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA; del Grupo Parlamentario del PAN; de la Diputada sin partido, Nancy Ruíz Martínez; y, del Grupo Parlamentario de MORENA.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, la Diputada **NORA GÓMEZ GONZÁLEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción 3 del artículo 12 y se recorren los incisos subsecuentes en su orden natural de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 69 Ter, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Estado, formula un atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus facultades, realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación, en los espacios públicos deportivos, en nuestro Estado.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias. Honorables miembros de la Mesa Directiva y de esta Asamblea Legislativa, amigas y amigos de la prensa y medios de comunicación que nos acompañan. En el marco del “Día de la Libertad de Expresión” que se conmemoró el día de ayer 7 de junio, inicio mi participación preguntando ¿qué implica la libertad de expresión?, la democracia se sustenta en el reconocimiento a la pluralidad de visiones ideológicas e intereses. Supone una lucha permanente dentro de un marco legal y de procedimientos, expresar libremente dentro de ese marco de derechos y obligaciones lo que te define como individuo, comunidad, partido político o grupo, es un pilar de la democracia que hoy está amenazado. Desde el pulpito presidencial se impone una sola narrativa para explicar el desarrollo del país, pobres contra ricos, clases medias contra el cambio, conservadores contra liberales, buenos contra malos. En el país del blanco y negro, mi sentir se ha vuelto peligroso, grandes periodistas intelectuales y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

académicos todos ellos reconocidos nacional e internacionalmente por sus aportes a la humanidad o a la lucha social, han sido condenados por expresar libremente sus ideas y cuando éstas critican o señalan errores o contradicciones de la cuarta transformación. Otros comunicadores han visto sus espacios censurados o clausurados, por dar a conocer trabajos de investigación que lastiman la narrativa de honestidad valiente. Hoy más que nunca, la libertad de expresión se encuentra amenazada, vemos como las y los políticos profesionales de MORENA, particularmente, callan frente al golpeo presidencial y frente a la oleada de odio, descalificaciones y ataques que le responde, el presidente provoca. Hoy más que nunca desde el Partido Acción Nacional no nos callaremos frente al deterioro institucional, frente a la amenaza autoritaria para desaparecer al INE, a los organismos electorales locales, o a cualquier institución que representa un contrapeso político y jurídico frente a la destrucción de la 4T. Hoy más que nunca denunciaremos la colusión del gobierno federal y de MORENA con el crimen organizado y no dejaremos que nos callen o que callen a quienes lo publican y lo investigan. Hoy más que nunca haremos uso de nuestro derecho de sentir a no estar de acuerdo cuando así nos asista la razón y la ley y a participar como contrapeso de la destrucción. El día de la libertad de expresión no debe sonar hueco, no es un día solo para periodistas o medios de comunicación, es un día para demandar que la democracia se encuentra en peligro cuando alguien intenta callar a otro solo porque no está de acuerdo. Y lo anteriormente expresado, la verdad que no es una percepción de un grupo parlamentario, que no es casualidad que el parlamento europeo, que la embajada de Estados Unidos en México, así como organismos nacionales e internacionales, muestren su preocupación por los ataques a periodistas y medios de comunicación, sin embargo, para el Ejecutivo Federal todo esto se trata de un complot mundial. Desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, expresamos nuestra solidaridad con medios de comunicación y periodistas como Carlos Loret de Mola, Carmen Aristegui, Joaquín López Doriga, Jorge Ramos, Azucena Uresti, Ciro Gómez Leyva, Víctor Trujillo, Carlos Marín, Chumel Torres, El Reforma, El Financiero, El Universal, Milenio y todos los periodistas y medios de comunicación locales y nacionales que han sido víctimas desde el Palacio Nacional por ejercer tan noble profesión. Tal pareciera que los gobiernos de la 4T preferirían los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

periodistas como Lord molécula en lugar del periodismo serio y de crítica. Muchas gracias compañeros.”-----

----- A continuación la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** expresa lo siguiente:-
----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputados y Diputadas, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan en galerías y redes sociales, amigas y amigos de los medios de comunicación. El domingo quedó demostrado que en Tamaulipas es un gran vacío para la defensa de México. Juntos las y los ciudadanos salimos a votar para ponerle un alto a la destrucción del país y detener su intento de destruir las instituciones democráticas. A las y los miles de tamaulipecos que salieron valientemente a detener las pretensiones autoritarias y centralistas de Morena, les decimos muchas gracias. A las mujeres y a los jóvenes que refrendaron su apoyo a la coalición o que quieren detener el retroceso de la entidad, les decimos muchas, muchas gracias. A las y los adultos mayores que a pesar de las presiones de los servidores de la Nación que valientemente salieron con la frente en alto a votar, muchas gracias. Con su participación la esperanza renace. Apenas a 3 años de gobierno, Morena carga ya con un desgaste profundo, ha roto con las mujeres, los jóvenes, los médicos, las clases medias y los trabajadores que miran con temas el deterioro del salario por las malas decisiones económicas, tienen que hacer uso de trampas como el apoyo del narcotráfico, la amenaza, las operaciones de los funcionarios federales y la manipulación y coacción de los programas sociales para poder competir. No compitieron con propuestas ni con ideas, por eso gracias a los panistas que el domingo salieron a ratificar, a ratificar su confianza y compromiso en una coalición plural en un proyecto moderno y de vanguardia, gracias a los priistas leales con una visión profunda del trabajo cercano por y para la gente, que mostraron valía la pena... Si no les gusta se pueden retirar. Gracias a los priistas leales por una visión profunda... Gracias a los priistas leales con una visión profunda de trabajo cercano por y para la gente, que mostraron que valía la pena aliarse para defender el cáncer que representa Morena. Gracias a las y los perredistas, un partido que antepuso cualquier posición ideológica por un bien mayor para todas y todos, pero especialmente nuestro agradecimiento es para las y los ciudadanos tamaulipecos que no se dejaron manipular por ya saben quién y que muestran que con los tamaulipecos no se juega y saben que nada ni nadie les podían condicionar sus derechos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

¡Seguimos en la lucha!, ¡seguimos de pie y estamos de frente!, con orgullo de pertenecer a Acción Nacional. Gracias.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** señala lo siguiente:-----

-----“Gracias, gracias Presidenta. Buenas tardes, bienvenidos todos, gracias, bienvenidos. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva, me dirijo ante este Pleno a mis compañeras y compañeros Legisladores, saludo a los amigos de los medios de comunicación, público que nos sigue presente y a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales. El suscrito Diputado Juan Ovidio García García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, me permito exponer ante este órgano parlamentario lo siguiente: Primeramente, a nombre de todos nuestros compañeros Diputados de MORENA aprovecho para agradecer infinitamente al pueblo de Tamaulipas, su ejemplar participar en los pasados comicios. Por ello, en relación a la citada elección para la Gubernatura en la entidad, me permito proporcionar los siguientes datos: El doctor Américo Villarreal Anaya, candidato de la alianza “Juntos haremos historia por Tamaulipas”, nuestro candidato obtuvo 710 mil 952 votos que resulta prácticamente el 50% de la votación en su favor, de acuerdo a los rating datos arrojados por el programa. Por el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, tenemos también que el 53.32% fue el porcentaje de participación ciudadana, con base en la lista nominal de las actas contabilizadas en el PREP, que es el porcentaje más alto de las 6 entidades del país, donde se celebraron elecciones para gobernador, lo que legitima una vez más, la intención ciudadana de elegir al Doctor Américo Villarreal Anaya, como nuestro Gobernador del Estado de Tamaulipas. Se ganaron 16 de los 22 Distritos con que cuenta la entidad, correspondientes a los Distritos I, II y III de Nuevo Laredo; IV, V, VI y VII de Reynosa; VIII de Río Bravo; el Distrito IX de Valle Hermoso; X, XI y XII de Matamoros; el Distrito XIII de San Fernando; XIV y XV de Victoria y el XVIII de Altamira. Los resultados del pasado 5 de junio del 2022, aún y a pesar de la elección de Estado, de la intromisión en la elección liderada por el Ejecutivo Estatal, nos dice que el pueblo de Tamaulipas, se cansó, se cansó de los vientos de mal cambio, se hartó de la corrupción, del robo al presupuesto público, de la prepotencia, del olvido, de la falta de sensibilidad con los ciudadanos, de la desatención a sus necesidades básicas, de la arrogancia, del desvío de recursos, de la tranza con particulares, siempre en perjuicio de los ciudadanos, decirles menos de 6 años fueron suficientes para que el pueblo de Tamaulipas, en verdad le demostrara el hartazgo de su mal gobierno. Al pueblo ya no se le puede



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

engañar, ustedes Diputados del PRIAN también son partícipes y corresponsables de esta derrota, al haber obtenido ilegítimamente el control de este Órgano Legislativo, sumaron el enésimo motivo por el que, las y los ciudadanos de Tamaulipas, les dieran el adiós de su mal gobierno. Por todo lo anterior, de nada les sirvieron sus campañas negras en los medios, tratando de desprestigiar a nuestro candidato, a sus familias, alcaldes, colaboradores de la campaña y a nuestra amiga y compañera Diputada Úrsula Patricia. De nada le sirvió utilizar los órganos de procuración de justicia para iniciar carpetas y procesos finales en contra de nuestros compañeros del movimiento. De nada le sirvió utilizar todos los recursos humanos y materiales del aparato estatal en pro de su candidato. De nada le sirvió destinar millones de pesos para la compra de votos de los más necesitados. De nada le sirvió otorgar dádivas y apoyos en plena campaña electoral, porque simple y sencillamente a la sociedad tamaulipeca ya no se le puede estafar. Si bien es cierto, están en su derecho de acudir a las correspondientes instancias, el pueblo de Tamaulipas les ha pasado la factura del sufragio efectivo, para recordarles a ustedes que el gobierno no es suyo, por lo cual les cobra todos y cada uno de los agravios cometidos durante su administración en perjuicio del pueblo y su burocracia estatal. Por lo que como punto final les han enviado este contundente mensaje, de que se van, se van, ¡arriba Tamaulipas! El suscrito Diputado Juan Ovidio García García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, me permito exponer ante este Órgano Parlamentario, lo siguiente: En la sesión pasada fui amenazado por el Diputado Carlos Fernández Altamirano, por exigirle que nos diera cuenta a los ciudadanos de la justificación del gasto de los 6 millones 496 mil pesos destinados en el año 2017, al equipo de futbol Tampico-Madero, a través de la empresa con razón social DM Futbol Club y que hoy, por cierto, ya no existe en Tamaulipas. También, por pedirle nos aclare lo que sucedió con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el año 2018. En el que se detectaron más de 92 mil millones de pesos por no reportar la información contractual de proveedores y contratistas mediante nexos de obra pública y adquisiciones. Todo esto, mientras fue titular del Instituto Tamaulipeco del Deporte. No Diputado, tú no puedes venir a este recinto a amenazar con demandarme por difamación, para empezar este delito ya no existe en la ley desde hace quince años. Solo porque no has podido explicarle a los tamaulipecos y a las tamaulipecas, lo que la propia ley te exige, que es rendir cuentas. Por si no estás enterado, todas y todos los servidores públicos tenemos la obligación de acatar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, entre otras, la de administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y por si no estabas enterado también de ello, con gusto te puedo enviar a tu oficina un ejemplar de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, para que la leas y estés enterado de las responsabilidades a que estamos sujetos todos como servidores públicos, por ello, te invito a que traigas a este recinto legislativo la justificación de haber entregado los más de 6 millones de pesos, a un particular bajo el concepto servicio promoción de imagen sin respetar los límites establecidos en el presupuesto de egresos que marca más de 800 mil pesos para este tipo de contratación, y expliques a nuestros representados que estamos aquí, cuáles fueron los beneficios obtenidos para el deporte tamaulipeco en ese año por la entrega de estos millonarios recursos. En ese tenor, también te invito a que de frente a los ciudadanos presente la documentación que avale el gasto de los más de 92 millones de pesos y exhibas la información contractual de proveedores y contratistas mediante anexos de obra pública de adquisiciones, tal y como está observado por la Auditoría Superior de la Federación dentro de la solicitud, declaración 2018/a28000/19 y 1407/0301 del ejercicio de participaciones federales como titular del Instituto Tamaulipeco del Deporte. Por lo anterior, reitero mi llamamiento a la Contraloría Gubernamental y a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades, investiguen los anteriores antecedentes para que en su caso impongan las sanciones administrativas que procedan y de ser procedentes se inicien las carpetas de investigación respectivas para que en su momento la autoridad judicial sujete a proceso a quien probablemente resulte responsable de los hechos que la ley señala como delito en materia de corrupción. Es por lo que vamos a recuperar todas las instituciones y en especial al Instituto del Deporte, que en estos casi 6 años ha sido una de las cajas chicas del Ejecutivo Estatal, sustentado en el nepotismo, los desvíos de recursos públicos, en fin, en la corrupción que ha caracterizado a esta administración estatal; por ello, es que de ahora en adelante procuraremos funcionarios y servidores públicos con un profundo amor a Tamaulipas. Es cuanto Presidenta. Gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Ocho meses han transcurrido desde que como compañeros Diputados y Diputadas tomamos protesta, y parece que no han entendido, qué es lo que nos tiene aquí. Parece que no han entendido que aquí venimos a legislar y a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gestionar. Y contestando, y contestando a todo lo que hace un momento comentaron, quiero decirles que lejos de victimizarme como lo han hecho algunos Diputados y Diputadas de Morena, lejos de victimizarme he enfrentado y he aclarado a todos y cada uno de sus cuestionamientos, tan es así, que no se nos olvide que reté a las y los Diputados a donar su sueldo íntegro por más de un año a una causa noble. A lo que recibí..., a lo que recibí... A lo que recibí una negativa, y es así..., y es así como actúan las y los Diputados que simpatizan con un régimen...” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita al Diputado orador que le permita un momento, para mencionar lo siguiente:-----

-----“En virtud de los diversos llamados al orden que esta presidencia ha realizado y al que han hecho caso omiso, se da por terminada la Sesión, **clausurando** la misma, siendo las **catorce** horas con **cuarenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **catorce** de **junio** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN